

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores de la Decisión de Ejecución (PESC) 2020/1650 del Consejo, de 6 de noviembre de 2020, por la que se aplica la Decisión 2012/642/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 370I de 6 de noviembre de 2020)

En las páginas 12 y 13, en el anexo (que modifica el anexo de la Decisión 2012/642/PESC), en el cuadro correspondiente a la lista de personas, sexta columna («Motivos de inclusión en la lista»), entradas 50 a 53:

donde dice: «[...] las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación, establecido por la oposición para impugnar el resultado de las elecciones, y manifestantes pacíficos.»,

debe decir: «[...] las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación y manifestantes pacíficos.».
